



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:			
CONSTANCIA DE NO SERVICIO EN AGUA POTABLE									
DESCRIPCIÓN:									
Documento emitido por la dirección donde especifique que el predio no cuenta con los servicios.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Ley del Agua del Estado de México, 129 fracción X, y 137 del Código Financiero del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de no servicio.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Presencial						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:				ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
1.-Llenar formato de solicitud				Si	1	Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Ley del Agua del Estado de México, 129 fracción X, y 137 del Código Financiero del Estado de México.			
2.-Identificación oficial credencial de elector				Si	1				
3.-Título que acredite la propiedad				Si	1				
4.-Recibo del predial (actualizado)				Si	1				
5.-Croquis de ubicación del predio				Si	1				
En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición, así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A.				N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día hábil							
COSTO:		\$ 259		Fundamento Jurídico: 137 del Código Financiero del Estado de México.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de tesorería de palacio municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Deberá contar con todos los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Al día siguiente del plazo máximo de respuesta (únicamente si se cumplió con todos los requisitos).							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2023 2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.				Dirección Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Miguel Ángel Blancas Martínez					
DOMICILIO:	CALLE	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Chapultepec		
C.P.:	52240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	263 08 55		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El formato de solicitud lo puedo obtener en línea?						
RESPUESTA:	No, únicamente se proporciona de manera presencial en las oficinas de la Dirección de APAS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe descuento por el trámite?						
RESPUESTA:	No existe descuento, bajo ninguna circunstancia.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario que el personal de APAS inspecciones el predio?						
RESPUESTA:	Es necesario la inspección y el levantamiento de la ficha técnica para el expediente						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: Lic. José Luis Moreno Pacheco Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Miguel Angel Blancas Martinez Director de APAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 de marzo de 2023.
--	--	---